

## **ACTA N° 43**

Período Legislativo N° 139

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 03 días del mes de julio de 2018, siendo las 09:00 hs, se reúne la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente con la presencia de los Diputados Gabriela LENA, Raúl RIGANTI, Ayelén ACOSTA, José ARTUSI y Daniel KOCH. Si bien no logra conformarse el quórum previsto en el artículo 50° del reglamento de la HCD, se inicia la reunión habida cuenta de la presencia de los siguientes invitados que fueron a exponer a exponer sus pareceres respecto de la iniciativa del Diputado diamantino, Jorge MONGE, **Expediente N° 22633** Elos son: Carlos PIÑA, Director del Centro de Investigaciones Científicas del Conicet; Jorge NORIEGA, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER; Lelia RECALDE, Vicentendente de Diamante; Cecilia Andrea LISSASO, Directora de desarrollo local de Diamante; Horacio ALBARENQUE, Director de Ganadería y Pesca de la provincia; Pablo ROMERO, Subsecretario de Industria de la Provincia; Matías BERNARDI, Docente Universitario y biólogo investigador del Conicet; Sebastián ALMARÁ, estudiante de la tecnicatura de Acuicultura y Arturo GASSMAN, productor piscícola de la mencionada ciudad. El autor del proyecto en discusión, refiere que el mismo fue redactado en colaboración con el municipio de Diamante, la Facultad de Ciencia y Tecnología de UADER y el CONICET. En el articulado se dispone que la provincia de Entre Ríos exprese su adhesión a la Ley Nacional N° 27.231 por la cual se regula, fomenta y administra el desarrollo sustentable de la acuicultura dentro del territorio de la República

Argentina, resultando en consecuencia aplicable el régimen normativo allí previsto. Para el Diputado MONGE, la provincia tiene que involucrarse en el tema; la Ley Nacional establece beneficios a los acuicultores. Se explaya en la creación de una Agencia, ente no burocrático a semejanza de los entes portuarios que brindan actividades de extensión y servicios de asesoramiento. Luego Carlos PIÑA señala que la ley es un paso cualitativo para la provincia, ya que permitiría acceder a los fondos de la Ley Nacional. En Entre Ríos hay muchísimos tajamares, con producciones de pequeña escala, que con mucho esfuerzo en distintas oportunidades van desarrollando su tecnología y abogan por un Estado presente. La producción acuícola se va a encargar de ciertas especies que poseen más valor, los casos emblemáticos tienen que ver con el pacú que necesita un desarrollo tecnológico para ayudar a su cría. Debería pensarse que es necesario colaborar con los productores y para eso es fundamental acceder a la Ley Nacional. A su turno, Jorge NORIEGA agrega que suscribe a una ley importante porque la acuicultura es una actividad productiva relevante en la provincia con posibilidades ciertas. Resalta la mesa de trabajo generada desde la Comisión y de articulación para abodar una ley con agencia provincial, en la que están sentadas todas las partes que van a promover la actividad. Para la UADER es importante esta articulación con la provincia, con el INTA y con la estación de piscicultura de Diamante, en donde hay expectativa de trasladar la experiencia. Para quienes están trabajando desde el año 1997 y para las instituciones que componen la mesa, es un inicio muy importante. Lelia RECALDE adhiere a lo dicho y manifiesta que en Diamante es una actividad económica importante y en breve se estará abriendo una estación de

piscicultura, en donde se llevarán adelante los procesos. Cuentan con la posibilidad de una estación acuícola en la que participarán integrantes de la Producción. Lo que al municipio le interesa es enlazar la producción con el desarrollo y el acompañamiento a los productores en una actividad que es fácil para producir proteínas. Habrá que desarrollar otras cuestiones como el mercado, para lograr el desarrollo y una propuesta que sea real. Este centro tenderá a incorporar conocimiento de las especies de aguas templadas que es lo que se necesita. Horacio ALBARENQUE sostiene que desde la Secretaría se creó la Dirección de ganadería y pesca y esta iniciativa responde al interés que le da el Gobierno de poner la acuicultura como opción a las proteínas. La acuicultura tiene que desarrollarse y los presentes celebran la interinstitucionalidad y hacen algunas observaciones sobre la participación de la Secretaría de Producción en la Agencia. Es un proyecto celebrado porque involucra el fomento de la actividad. Desde el sector productivo, vemos que no es fácil sostener la actividad en el tiempo y para eso es importante el Estado. Los productores valoran el Proyecto de Ley y señala que la adhesión a la Ley Nacional proporciona un ordenamiento, máxime si se agrega un asesoramiento técnico al productor en su empresa. El Estado tiene que estar para brindarnos los elementos técnicos y la actividad privada para invertir, concluyó. A su turno, Sebastián ALAMARÁ quien hace trece años que está en la actividad ha probado la implementación de muchos sistemas, entiende que hay que enfocarse en que especies se quiere producir, y en cuanto a las especies exóticas, no hay que limitarlas sino controlarlas. Es importante para los productores esta ley pues permite entrar en los proyectos y poder adquirir aparatos en el exterior para ingresarlos al

país sin arancel. Se trata de una ley de fomento, que brinda subsidios y exenciones para la compra de maquinarias. Continúa expresando su postura GASSMAN, argumentando la necesidad de fijar pautas claras, pues el inversor quiere alguien que lo guíe en la faz técnica, no es fácil encontrar el mecanismo de integrado del pescado, ya que todo requiere un orden. A continuación, BERNARDI observa la necesidad de incorporar proteínas, en acuicultura los animales dependen de un medio que es el agua y no es tan rápido. También la cadena comercial es importante. Por caso, Corrientes no tiene frigorífico, en Entre Ríos ya está creado así que podemos comenzar a producir riquezas. Por último, Jorge NORIEGA opina es una posibilidad para Entre Ríos y no puede quedar afuera de ello. La Diputada LENA agradece la presencia de los expositores y manifiesta su compromiso de seguir tratando el proyecto. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 11:00, se da por finalizada la reunión. Conste.